

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 11 A

SERIE 1970-71

RESOLUCION PARA ORDENAR AL HON. PRES. DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS NOMBREAR UNA COMISION ESPECIAL PARA HACER UN ESTUDIO MINUCIOSO A FIN DE CREAR O ESTABELEZER UN PLAN MEDICO HOSPITALARIO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE SALINAS.

POR CUANTO : Es de notarse que en las industrias e instituciones privadas, así como en muchas agencias e instrumentalidades del Gobierno Estatal existe el Plan Médico Hospitalario para sus empleados y trabajadores.

POR CUANTO : He de notarse la marcada indiferencia o conocimiento de la Administración de Salinas, así como de la Asamblea, el no haber hecho un estudio en la referente para proteger sus empleados, trabajadores y familiares de estos.

POR CUANTO : Es urgente y de gran necesidad social que este Hon. Cuerpo trate de tomar el debido interés en el asunto que aquí exponemos a los fines que los empleados municipales y trabajadores puedan ser protegidos por dicho plan.

POR TANTO : RESUELVAZ, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Como por la presente se resuelve ordenar al Presidente, nombrar una comisión especial de 5 miembros para hacer un estudio detallado y minucioso sobre dicho plan.

Sección 2da. : Dicha comisión habrá de reunirse con los empleados y trabajadores con el fin de tomar sus sugerencias y recomendaciones.

Sección 3ra. : Deberá de comunicarse con las instituciones que tienen ese plan establecido, con la Triple S, la Cruz Azul y cualquier otra institución de la misma naturaleza a fin de poder conocer los servicios que prestan y el propósito de un plan general.

Sección 4ta. : Dicha comisión deberá someter un informe a la Hon. Asamblea con sus recomendaciones a fin de ser considerados por este Hon. Cuerpo, no mas tarde del día 26 de febrero del año en curso.

*Tarsilo Godreau*

VICTORIA MATEO  
Sec. Asamblea Municipal, Int.

*Clemente Sánchez*  
Clemente Sánchez  
Pres. Asamblea Municipal

Objetado por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 8 días  
del mes de marzo de 1971.

TARSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, VICTORIA MATEO, Sec. Asamblea Municipal, Int. de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 29 de enero de 1971.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel López Díaz, Fernando Febus, Angel Rubén Mictil, Francisco G. Thillet Siejo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO QUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello de este municipio, hoy día 5 de marzo de 1971.

*Tarsilo Godreau*  
Victoria Mateo  
Sec. Asamblea Municipal, Int.